



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/04/2026 - 11:44:24
Recibo No. S000327232, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN btgxgPWkuf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION LAS SEMILLAS DEL CAMPO
Nit : 900084961-8
Domicilio: Samaná, Caldas

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501040
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 24 de septiembre de 2012
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CORREGIMIENTO DE BERLIN
Barrio : SIN INFORMACION
Municipio : Samaná, Caldas
Correo electrónico : asosemillasdelcampo@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3206725117
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3206725117

Dirección para notificación judicial : CORREGIMIENTO DE BERLIN
Barrio : SIN INFORMACION
Municipio : Samaná, Caldas
Correo electrónico de notificación : asosemillasdelcampo@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 22 de abril de 2006 de la Asamblea Constitutiva de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2012, con el No. 4120 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION LAS SEMILLAS DEL CAMPO.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 22 de abril de 2006 bajo el número 00000000000000009591 otorgada por ASAMBLEA CONSTITUTIVA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/04/2026 - 11:44:24
Recibo No. S000327232, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN btgxpPWkuf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ALCALDIA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 30 de agosto de 2012 de la Asamblea General de Samana, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2012, con el No. 4119 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, PEREIRA A SAMANA-CALDAS

Por Acta No. 3 del 28 de septiembre de 2012 de la Asamblea General de Samana, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2012, con el No. 4140 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 35 del 29 de enero de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria de Samana, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2024, con el No. 7962 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (APORTES)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 22 de abril de 2056.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: 1. Promover la producción y comercialización de productos limpios. 2. Realizar actividades de apoyo logístico y capacitación. 3. Apoyar y promover el bienestar social de los jóvenes, niños y familias. 4. Promover y desarrollar proyectos turísticos. 5. Favorecer la asociatividad entre propietarios y productores de pequeños predios donde se realicen actividades de producción tendientes a una conversión orgánica. 6. Realizar estudios y acciones tendientes a la protección y mejoramiento del ambiente. 7. Fomentar la búsqueda permanente de la innovación y el desarrollo técnico y científico en los procesos de producción agro-Ecológica. 8. Contribuir a la construcción de una cultura ambiental en torno a la modificación de los patrones de consumo poco saludables, y las prácticas de producción y mercadeo no viables, innovando con nuestros productores agrícolas. Fomentar el desarrollo agropecuario mediante la producción limpia orientándola al mantenimiento y protección del medio ambiente.

Patrimonio: El patrimonio de la asociación estará constituido por los bienes que ingresen por concepto de contribuciones, aportes, donaciones y los que provengan de cualquier actividad u operación que se realice. El patrimonio de la asociación no pertenece a ninguno de los asociados.

Los aportes que hagan los asociados no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Los excedentes no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación".

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: A) ejercer la representación legal de la asociación y como tal suscribirá los actos y contratos en nombre de la asociación y otorgará los poderes necesarios para la cabal defensa de sus intereses. B) firmar las actas con el secretario (a) y la



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/04/2026 - 11:44:24
Recibo No. S000327232, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN btgxpPWkuf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

correspondencia. C) convocar a las reuniones de la asamblea general y de la directiva. D) firmar con el tesorero, los cheques y demás órdenes de pago que sean autorizadas por quienes puedan hacerlo. E) ordenar gastos por un solo concepto hasta cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes. F) las demás que le señalen los estatutos, reglamentos y la asamblea general. G) presidir las sesiones de junta directiva. El vicepresidente, reemplazará al presidente de la asociación en sus faltas temporales o definitivas. Colaborará con el presidente en el desarrollo de sus tareas. Y las demás funciones que le sean asignadas por la asamblea general, la junta directiva y los estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 30 de agosto de 2012 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2012 con el No. 4119 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	NORMARY CUERVO SUAZA	C.C. No. 30.351.431

Por Acta No. 38 del 31 de marzo de 2025 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de junio de 2025 con el No. 8531 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	JAVIER MAURICIO QUINTERO RIVERA	C.C. No. 79.800.152

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NORMARY CUERVO SUAZA	C.C. No. 30.351.431
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARACELY GARZON GARZON	C.C. No. 52.119.475
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CRISTIAN DARIO CARDONA CARDONA	C.C. No. 1.061.654.557
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HENRY DE JESUS BUITRAGO RIOS	C.C. No. 10.179.734
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JAVIER MAURICIO QUINTERO RIVERA	C.C. No. 79.800.152

Por Acta No. 2 del 30 de agosto de 2012 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2012 con el No. 4119 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/04/2026 - 11:44:24
Recibo No. S000327232, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN btgxpWkuf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NORMARY CUERVO SUAZA	C.C. No. 30.351.431

Por Acta No. 32 del 06 de marzo de 2021 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de noviembre de 2021 con el No. 7251 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARACELY GARZON GARZON	C.C. No. 52.119.475

Por Acta No. 37 del 27 de julio de 2024 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2024 con el No. 8201 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CRISTIAN DARIO CARDONA CARDONA	C.C. No. 1.061.654.557

Por Acta No. 38 del 31 de marzo de 2025 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de junio de 2025 con el No. 8532 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HENRY DE JESUS BUITRAGO RIOS	C.C. No. 10.179.734
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JAVIER MAURICIO QUINTERO RIVERA	C.C. No. 79.800.152

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 2 del 30 de agosto de 2012 de la Asamblea General
*) Acta No. 3 del 28 de septiembre de 2012 de la Asamblea General
*) D.P. del 23 de abril de 2018 de la El Comerciante O Inscrito
*) D.P. del 23 de abril de 2018 de la El Comerciante O Inscrito
*) Acta No. 35 del 29 de enero de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria

INSCRIPCIÓN

4119 del 24 de septiembre de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
4140 del 23 de octubre de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
6205 del 23 de abril de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
6212 del 23 de abril de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
7962 del 07 de febrero de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/04/2026 - 11:44:24
Recibo No. S000327232, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN btgxpPWkuf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: A0113

Actividad secundaria Código CIIU: A0127

Otras actividades Código CIIU: S9411 G4791

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.837.535.545,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0127.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/04/2026 - 11:44:24
Recibo No. S000327232, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN btgxpWkuf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOHN JAIRO PERDOMO GONZALEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
